ANÁLISIS DEL SECTOR
COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

OBJETO DEL CONTRATO: SA- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS.

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN POR SEDE

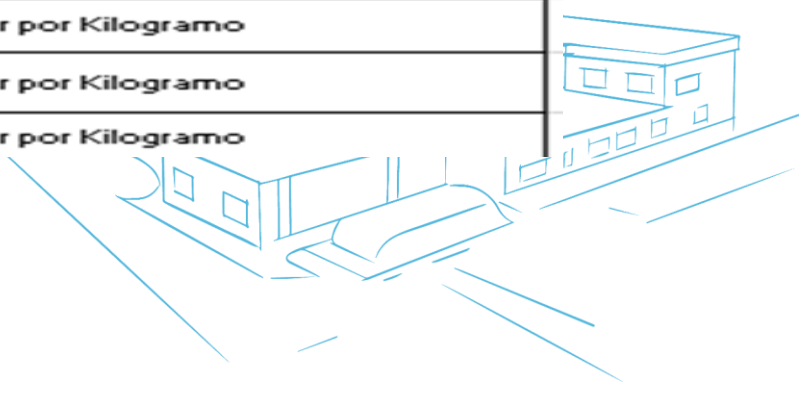
La periodicidad de la recolección de los residuos hospitalarios peligrosos y similares, deberá ser la siguiente:

DIRECCIÓN, CIUDAD	FRECUENCIA
SEDE EL CARMEN	Quincenal
SEDE CENTENARIO	Mensual
SEDE CENTRO 1	Semanal (Una vez por semana)
SEDE FLORENCIA	Mensual
SEDE FUENTE	Quincenal
HOSPITAL METROPOLITANO	Semanal (Dos veces por semana)
SEDE LIBERTADOR	Quincenal
SEDE MUISCAS	Quincenal
SEDE CENTRO AMIGABLE	Quincenal
SEDE RUNTA	Quincenal

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El servicio de gestión integral de residuos hospitalarios peligrosos y similares comprende las fases de capacitación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y debe tener una tarifa básica por kilogramo según el tipo de residuo como establece la siguiente tabla:

TIPO DE RESIDUO	VALOR / KG
Biosanitario	$ Valor por Kilogramo
Anatomopatológico	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante	$ Valor por Kilogramo
Fármacos	$ Valor por Kilogramo
Citotóxicos	$ Valor por Kilogramo
Metales pesados	$ Valor por Kilogramo
Reactivos	$ Valor por Kilogramo
Contenedores presurizados	$ Valor por Kilogramo
Liquido revelador	$ Valor por Kilogramo



Otros químicos identificados	$ Valor por Kilogramo
Liquido fijador	$ Valor por Kilogramo
Vidrio	$ Valor por Kilogramo
Luminarias	$ Valor por Kilogramo
Aceites usados	$ Valor por Kilogramo
Tonners y tintas	$ Valor por Kilogramo
RAEE (Pilas)	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante con guardián de 1 litro	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con guardián de 0.5 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con Guardian de 2.8 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.

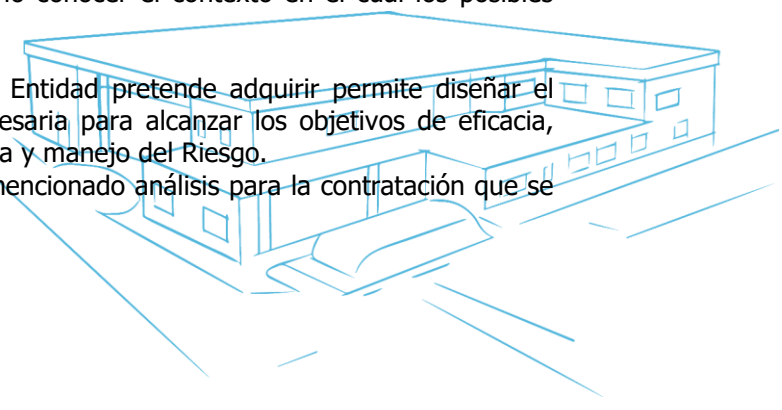
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS

La E.S.E Santiago de Tunja requiere de insumos para garantizar el manejo interno de residuos, los cuales se solicitarán al contratista por parte del supervisor o quien este delegue para tal fin quien por medio de una solicitud formal requerirá los siguientes insumos, los cuales se cobrarán según el valor de la propuesta:

SUMINISTRO	CAPACIDAD
GUARDIAN REDONDO	0.5 LTRS
GUARDIAN REDONDO	1.0 LTRS
GUARDIAN REDONDO	2.8 LTRS
GUARDIÁN	50 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	0.5 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	1.0 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	2.8 LTRS
BOLSA ROJA RIESGO BIOLÓGICO	20 KG

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.



I. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ECONÓMICO

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, la Entidad realizó el estudio de mercado con tres cotizaciones de posibles oferentes para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS.

Tomando como valor aquella que ofertó el menor precio y mejores condiciones para el presente proceso contractual, aunado a esto se revisó la necesidad específica y los valores históricos en vigencias anteriores.

Se realizó el análisis de mercado previamente para lo cual se estimó un presupuesto de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.800.000);** el cual incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato

1. PROPUESTA No 01

Ciudad Limpia

Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P.
Nit: 901483038-1
Km. 4 vía Mosquera-La Mesa, vereda Balsillas, Lote 7
Mosquera, Cundinamarca
Cel. 310 325 5817
ciudadlimpia.com.co

Cada valor incluye los procesos necesarios para garantizar un manejo ambientalmente seguro, cumpliendo con la normatividad vigente y ofreciendo trazabilidad total desde la recepción hasta la disposición final.

Tipo De Disposición	$/Kg
BIOSANITARIOS KILO	$ 2.350
ANATOMOPATOLOGICOS KILO	$ 2.350
CORTOPUNZANTE NO GUARDIAN KILO	$ 2.350
CORTOPUNZANTE PC 1.0	$ 15.200
CORTOPUNZANTE PC 2.9	$ 18.450
MEDICAMENTOS O QUIMICOS VENCIDOS O PARCIALMENTE CONSUMIDOS KILO.	$ 2.350
CITOTOXICOS KILO	$ 2.350
LIQUIDOS REVELADOR y FIJADOR LITRO KILO	$ 2.350
METALES PESADOS (LIMADURA Y MERCURIO) KILO O MENOS	$ 2.350
VIDRIO , CARTON CONTAMINADO KILO	$ 2.350
BOMBILLAS Y LUMINARIAS, PILAS KILO	$ 2.350
RAEES –RESIDUOS COMPUTADORES, IMPRESORAS,CELULARES, TONNERS,TINTAS KILO	$ 2.350
OTROS QUIMICOS KILO	$ 2.350
EPP CONTAMINADOS KILO	$ 2.350

NOTAS ACLARATORIAS

- **Horarios de atención:**

Atendemos de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. para cargue de vehículos.

- **Forma de pago:**

Pago anticipado. sujeto a validación y aprobación por parte del área financiera.

- **Facturación:**

El proceso de facturación estará sujeto a conciliación. En caso de realizarse pesaje en la báscula del generador. deberá presentarse previamente el certificado de calibración vigente.

- **Certificación de residuos:**

Los tiempos de entrega de certificaciones están sujetos a los procedimientos internos establecidos para cada tipo de residuo.

Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P. es una empresa relacionada con Ciudad Limpia 5

2. PROPUESTA No 02

EMIR S.A E.S.P.
EMPRESA REGIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS S.A E.S.P.
Soluciones Ambientales a la mano

- El vehículo cuenta con sistema de recolección de derrames (ver foto 2)
- Personal capacitado y con las vacunas al día (tetánica, diftérico y hepatitis).



Foto 1. Sistema de refrigeración



Foto2 . Tanque para recolección de derrames



Foto 3. Elementos para la atención de contingencias

	CONCEPTO	Valor ($)
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GESTION INTEGRAL RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL 2026	
	BIOSANITARIOS KILO	$ 2.265
	ANATOMOPATOLOGICOS KILO	$ 2.265
	CORTOPUNZANTE KILO	$ 2.265
	INCLUYE GUARDIAN CON DISPOSICION FINAL PC 0,5 LIT	$ 8.700
	INCLUYE GUARDIAN CON DISPOSICION FINAL PC 1 LIT KILO	$ 8.700
	INCLUYE GUARDIAN CON DISPOSICION FINAL PC 2.8 LIT KILO	$ 10.700
	MEDICAMENTOS O QUIMICOS VENCIDOS O PARCIALMENTE CONSUMIDOS KILO.	$ 2.265
	CITOTOXICOS KILO	$ 2.265
	LIQUIDOS REVELADOR y FIJADOR LITRO KILO	$ 2.265
	METALES PESADOS (LIMADURA Y MERCURIO) KILO O MENOS	$ 2.265
	VIDRIO , CARTON CONTAMINADO KILO	$ 2.265
	BOMBILLAS Y LUMINARIAS, PILAS KILO	$ 2.265
	RAEES –RESIDUOS COMPUTADORES, IMPRESORAS,CELULARES, TONNERS,TINTAS KILO	$ 2.265
	OTROS QUIMICOS KILO	$ 2.265
	EPP CONTAMINADOS KILO	$ 2.265

COTIZACION NO 03

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS -LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES-CONSULTORÍA AMBIENTAL Y SANITARIA-CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS,BPM.

Sogamoso, 20 de junio de 2026

DOCTORA
Lidia Cenaida Pérez Cisneros
Gerente
ESE SANTIAGO DE TUNJA

Asunto: Propuesta Económica – Prestación del Servicio de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – Vigencia 2026

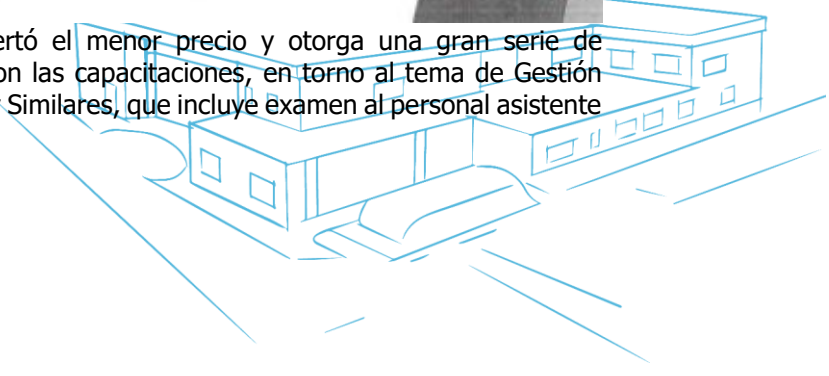
Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestra propuesta económica para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares, correspondiente a la vigencia 2026.

A continuación, relacionamos las tarifas propuestas:

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR
Biosanitarios	Kilogramo	$2.350
Anatomopatológicos	Kilogramo	$2.350
Cortopunzante (No Guardián)	Kilogramo	$2.350
Cortopunzante PC 1.0	Unidad	$15.200
Cortopunzante PC 2.9	Unidad	$18.450
Medicamentos o químicos vencidos o parcialmente consumidos	Kilogramo	$2.350
Citotóxicos	Kilogramo	$2.350
Líquidos revelador y fijador	Litro-Kilo	$2.350
Metales pesados (limadura y mercurio)	Kilogramo o menos	$2.350
Vidrio y cartón contaminado	Kilogramo	$2.350
Bombillas, luminarias y pilas	Kilogramo	$2.350
RAEES (computadores, impresoras, celulares, tóners y tintas)	Kilogramo	$2.350
Otros químicos	Kilogramo	$2.350
EPP contaminados	Kilogramo	$2.350

La propuesta presentada por EMIR SAS ofertó el menor precio y otorga una gran serie de beneficios incluidos en sus servicios, como son las capacitaciones, en torno al tema de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios Peligrosos y Similares, que incluye examen al personal asistente para realizar seguimiento.



1.1. TÉCNICO

La actividad se debe realizar teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN POR SEDE

La periodicidad de la recolección de los residuos hospitalarios peligrosos y similares, deberá ser la siguiente:

DIRECCIÓN, CIUDAD	FRECUENCIA
SEDE EL CARMEN	NA
SEDE CENTENARIO	Mensual
SEDE CENTRO 1	Semanal (Una vez por semana)
SEDE FLORENCIA	Mensual
SEDE FUENTE	Quincenal
HOSPITAL METROPOLITANO	Semanal (Dos veces por semana)
SEDE LIBERTADOR	Quincenal
SEDE MUISCAS	Quincenal
SEDE CENTRO AMIGABLE	Quincenal
SEDE RUNTA	Quincenal

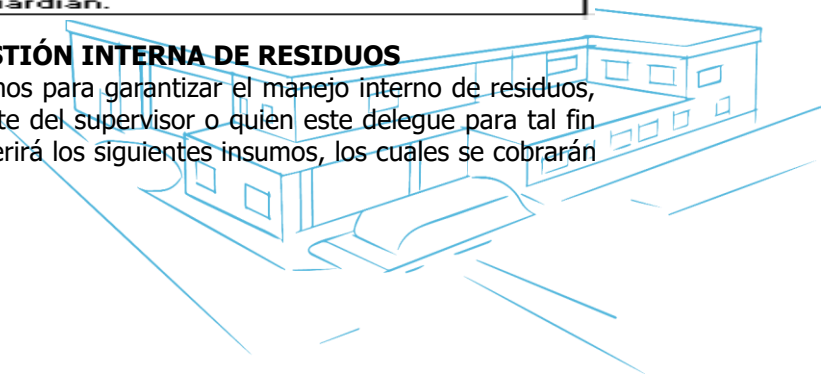
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El servicio de gestión integral de residuos hospitalarios peligrosos y similares comprende las fases de capacitación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y debe tener una tarifa básica por kilogramo según el tipo de residuo como establece la siguiente tabla:

TIPO DE RESIDUO	VALOR / KG
Biosanitario	$ Valor por Kilogramo
Anatomopatológico	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante	$ Valor por Kilogramo
Fármacos	$ Valor por Kilogramo
Citotóxicos	$ Valor por Kilogramo
Metales pesados	$ Valor por Kilogramo
Reactivos	$ Valor por Kilogramo
Contenedores presurizados	$ Valor por Kilogramo
Liquido revelador	$ Valor por Kilogramo
Otros químicos identificados	$ Valor por Kilogramo
Liquido fijador	$ Valor por Kilogramo
Vidrio	$ Valor por Kilogramo
Luminarias	$ Valor por Kilogramo
Aceites usados	$ Valor por Kilogramo
Tonners y tintas	$ Valor por Kilogramo
RAEE (Pilas)	$ Valor por Kilogramo
Cortopunzante con guardián de 1 litro	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con guardián de 0.5 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.
Cortopunzante con Guardian de 2.8 litros	$ Valor de disposición con reposición de guardián.

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS

La E.S.E Santiago de Tunja requiere de insumos para garantizar el manejo interno de residuos, los cuales se solicitarán al contratista por parte del supervisor o quien este delegue para tal fin quien por medio de una solicitud formal requerirá los siguientes insumos, los cuales se cobrarán según el valor de la propuesta:



SUMINISTRO	CAPACIDAD
GUARDIAN REDONDO	0.5 LTRS
GUARDIAN REDONDO	1.0 LTRS
GUARDIAN REDONDO	2.8 LTRS
GUARDIÁN	50 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	0.5 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	1.0 LTRS
SOPORTE PARA GUARDIAN	2.8 LTRS
BOLSA ROJA RIESGO BIOLÓGICO	20 KG

1.2. REGULATORIO

La ESE Santiago de Tunja hace uso de la contratación de servicios profesionales y/o técnicos para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de su competencia realizando una verificación en cuanto al cumplimiento del perfil, idoneidad y experiencia y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en el estatuto de Contratación de la E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA, adoptado mediante Acuerdo N°009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024, y manual de contratación adoptado mediante resolución No resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024, atendiendo a las directrices establecidas en la Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024 por medio de la cual se modifica la Resolución No. 5185 de 2013, por medio de la cual fijó los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de Contratación que regirá su actividad contractual.

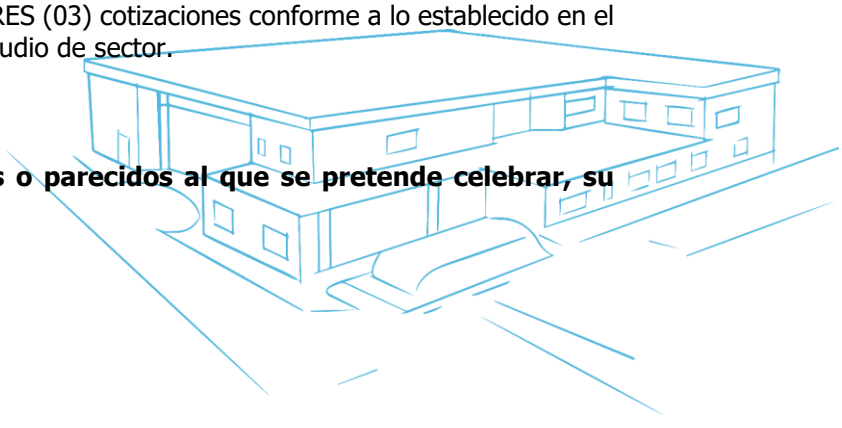
De conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación numeral 3.2.2 "Contratación Directa" y manual de contratación adoptados por la ESE Santiago de Tunja conforme a lo establecido en la Resolución 5185 de 2013 y Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024, se podrá contratará de manera directa en los siguientes casos: **3.2.2.1. En consideración a la cuantía** "todo proceso de selección cuya cuantía sea inferior a 300 SMMLV cualquiera que sea la naturaleza y objeto del contrato", **3.2.2.2. En consideración a la naturaleza del contrato**, 3.2.2.2.1 "la prestación de servicios profesionales y de apoyo al área misional de la ESE", numeral 3.2.2.2.2 "prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de le ESE, numeral 3.2.2.2.3 "compraventa y suministro de insumos, medicamentos y en general todos los elementos requeridos clínicamente para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio médico" (…)

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente estudio se realizó con base en TRES (03) cotizaciones conforme a lo establecido en el numeral 1.1 Análisis técnico del presente estudio de sector.

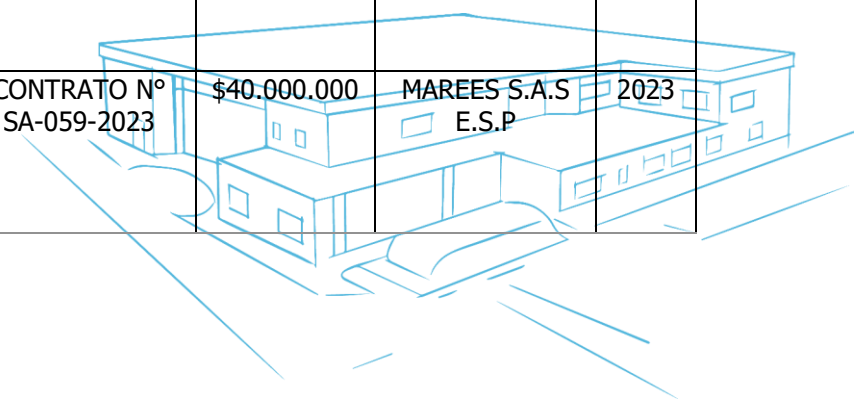
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

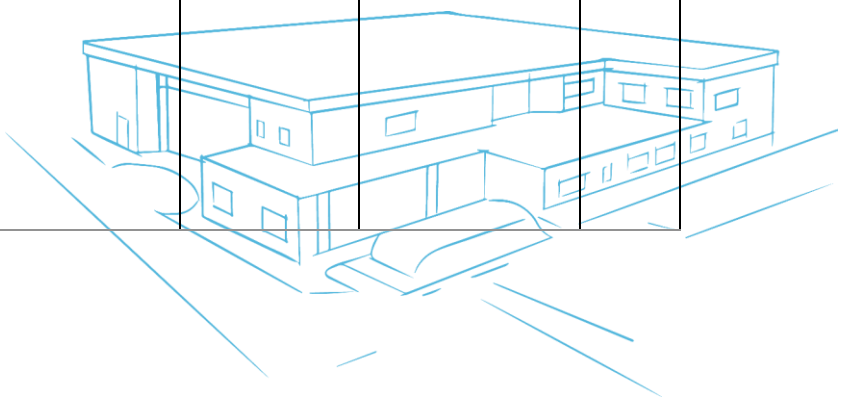


Ahora bien, con independencia de que el valor del presupuesto oficial se haya obtenido de acuerdo con el menor valor de las anteriores 3 cotizaciones, se incluyó un análisis histórico de Entidades Públicas en vigencias anteriores respecto a la naturaleza y el objeto, de modo que se evidenció que se han realizado procesos similares de que trata el presente estudios previos así:

ENTIDAD ESTATAL	OBJETO	NO PROCESO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	CONTRATISTA	AÑO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 027 DE 2021	$13.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2021
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 163 DE 2021	$20.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2021
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.	CONTRATO N° 056 DE 2022	$ 45.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2022
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y	CONTRATO N° SA-059-2023	$40.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2023



	DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS				
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS	CONTRATO N° SA-349-2023	$30.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2023
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS	CONTRATO N° SA-054-2024	$45.000.000	MAREES S.A.S E.S.P	2024
E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL	CONTRATO N° SA-211-2024	$32.000.000	ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA ESP	2024



	ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS MISMOS				

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado que:

1. La entidad ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA.
2. Se concluyó que el valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.800.000).**

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Resolución No. 5185 de 2013
- Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024
- Estatuto de Contratación ESE (Acuerdo No 009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024)
- Resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

- La ESE ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de bienes y/o servicios con los que la ESE Santiago de Tunja, demuestra que con la contratación de vigencias anteriores a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, es una decisión acertada para la contratación

KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	**FIRMADO EN ORIGINAL** **FIRMA:**

Proyección y elaboración:

Componente de Estudio de Mercado	Keina Lisbeth Borda Alvarez Subgerente administrativo	**FIRMADO EN ORIGINAL**
Componente Técnico Responsable área donde surge la necesidad	Cristian Camilo Soler Largo Coordinador Del Sistema De Gestión Ambiental	**FIRMADO EN ORIGINAL**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		